PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, diciembre de 2021

Señor (a)
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2298168**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2021.

Referencia: No CO1.PCCNTR.2298168 del año 2021.

Yolanda Mercedes Martínez Yepes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 24574359 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria|, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($36.585.600) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Nueve (09) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000) correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2021 o proporcional a las horas ejecutadas. b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.286.600).
Diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000 M/CTE) correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2021 o proporcional a las horas ejecutadas. b)Un último pago por valor de DOS MILLÓNES DOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISIENTOS PESOS M/CTE ($2.268.600 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO: Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Seguimiento, valoración de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. Prácticas formativas en ambientes de formación: Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Formación complementaria: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.	Desarrollo de acciones en las formaciones activas en el mes informado, acompañado de videos, y fotos documentos en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: presentaciones en PowerPoint, formato en Word código GC-F -005 V. 05. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato.	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato.

3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Seguimiento, valoración de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, GFPI-F-019 y videos de acuerdo a lineamientos de la entidad. En las formaciones activas en el mes en ejecución. Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Formación complementaria: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitir juicios evaluativos de las formaciones activas.	Correo enviado del reporte de notas de la ficha 2254189. Correo enviado a director de grupo el 10/12/2021. Correo enviado del reporte de notas y del reporte de juicios evaluativos de la ficha 2322653. Correo enviado a coordinación académica el 10/12/2021. Correo enviado del reporte de notas y reporte de juicios evaluativos de las fichas complementarias: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial. Correos enviados a coordinación académica el 09/12/2021.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato.

	de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	en relación a la ejecución del contrato	
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Seguimiento y valoración de herramientas y guías de aprendizaje, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación. Actividades desarrolladas a través de plataformas virtuales y actividades preenciales. Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Formación complementaria: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, GFPI-F-019 y videos de acuerdo a lineamientos de la entidad. En las formaciones activas en el mes en ejecución. Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Formación complementaria: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes	Registrar los juicios evaluativos de las formaciones activas.	Correo enviado del reporte de notas de la ficha 2254189. Correo enviado a director de grupo el 10/12/2021. Correo enviado del reporte de notas y del reporte de juicios evaluativos de la ficha 2322653. Correo enviado a coordinación académica el 10/12/2021. Correo enviado del reporte de notas y reporte de juicios evaluativos de las fichas complementarias: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial. Correos enviados a coordinación académica el 09/12/2021.

	previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Registro de inasistencia de aprendices de las fichas asignadas por el centro en la vigencia del contrato actual, durante el mes en curso, en el aplicativo SOFIA PLUS.	Registro en Sofía plus de Inasistencia de la Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.

13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Realizar el inventario virtual y traspaso de bienes.	Realización del inventario virtual. Realizado el 02/12/2021, Realización de traspaso de bienes. Realizado el 03/12/2021. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS	Estar certificados en normas técnicas y pedagógicas a que de lugar.	Los documentos respectivos están en la plataforma APE para el proceso de contratación.

	PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Hasta el momento de mi contrato, no he recibido ningún correo o notificación de la institución con el fin de apoyar dichas actividades.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que	Seguimiento, valoración de herramientas y guías de aprendizaje, de las formaciones desarrolladas durante el presente mes. Ficha 2254189	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, códigos GFPI-F-019. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

	deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Formación complementaria: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.	
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de	Hacer uso de carné dentro del desarrollo de la formación presencial	Registro fotográfico del uso del carné en las formaciones presenciales que se desarrollan durante el mes informado. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

	aprendizaje.		
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza, aprendizaje, verificación, al ingreso, durante y finalización de la sesión de formación; promoviendo en los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas amigables con el medio ambiente. Guías de aprendizaje actualizadas con los requerimientos de seguridad industrial y salud ocupacional. Código de la Guía de aprendizaje GFPI-F-019 V3. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega del informe de actividades orrespondientes al mes informado.	Se realiza envío por correo del informe del mes informado, código es: GTH-F-062V.06, a la Contratista – Apoyo Administrativo Coordinación Académica contratación, Kellineth Murillo Herrera kmurilloh@sena.edu.co. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
26	Participar en las actividades de transferencia	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó

	tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	que estén asociados a esta obligación.	actividades relacionadas con éste ítem.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias	Apoyar planeación de giras técnicas	Firma de formato de giras técnicas verificado por coordinación académica, firma reposa en coordinación académica. Realizada el 07/12/2021.

	como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.		
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Durante el mes informado se registran 96 horas.	Se desarrollan actividades de preparación y seguimiento a los proyectos formativos de la Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Formación complementaria: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial. se desarrollaron actividades como Guías de aprendizaje, planes de concertación, instrumentos de evaluación, elaboración de material documentos de apoyo, fotos y videos. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	La respectiva documentación se encuentra cargada en SECOP II.	Los documentos respectivos se encuentra en SECOP II fueron subidos para el proceso de contratación.
2	Responder por el adecuado y	Impartir información profesional integral a	Elaboración de guías de aprendizaje y recursos didactivos para el Desarrollo

	oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	los formaciones asignadas durante el mes en curso. Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Formación complementaria: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.	formaciones de titulada. Seguimiento al proyecto formativo de Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida. Formación complementaria: Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables. Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial. Evidencia en la Plataforma Sofia Plus y en Territorium, correo electrónico y WhatsApp. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Reunión registro de juicios evaluativos (vigencia 2021).	Participar de la reunión registro de juicios evaluativos (vigencia 2021) a través de Microsoft Teams. 10/12/2021. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, ebidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que	Entregar archivos de las actividades realizadas durante el contrato vigente.	Entrega de archivos de las actividades realizadas durante el contrato vigente, a través del enlace: coordinacion9231, compartió una carpeta contigo. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

	establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Realización de traspaso de bienes.	Traspaso de bienes a cargo, realizado el 02/12/2021. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Usar correctamente las claves asignadas en la plataforma sofia y en Contratista Sena.	Correo de recibido de José Luís Yepes Quintero, jyepesq@sena.edu.co] Tema: Documento GC Y GF mes de diciembre de 2021 Recibido el 10/12/2021. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no se solicitó información en relación a la ejecución del contrato

	relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	En la vigencia del contrato actual, durante el mes informado, no se desarrolló está obligación, ya que el Centro no programó actividades relacionadas con éste ítem.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	a. Se realiza Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva. b. Cumplimiento de los estándares de los reglamentos y políticas de seguridad y salud en el trabajo. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en el SECOP II
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Realización de exámenes médicos ls días 20 y 24 de septiembre. En espera de resutados para realizar entrega de Soportes en la oficina de contratación del centro.	Exámenes médicos realizados Por el centreo los días 20 y 24 de septiembre. En espera de resutados para realizar entrega de Soportes en la oficina de contratación del centro. Citación exámenes de laboratorio y paraclinicos programados por la ARL Positiva. Correo recibido el 14/09/2021.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta	Durante este periodo no se realizaron actividades a esta obligación ya que no hubo modificaciones en el monto del

	del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	obligación ya que no hubo modificaciones en el monto del aporte de la seguridad social.	aporte de la seguridad social.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Realiza la inducción presentar y aprobar la prueba de SST.	Certificado de aprobación debidamente firmado reposa en los documentos de gestión financiera del mes de marzo.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Manejo de los sistemas institucionales como: Senasofia. Correo misena. Correo sena.	Correo de recibido de Jose Luis Yepes Quintero, jyepesq@sena.edu.co Tema: Documento GC Y GF mes de diciembre de 2021. Correo recibido, 10/12/2021. La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social	Planilla comprobante y soporte No. 7817218743 planilla de pago SOI con fecha de pago de noviembre de 2021.

	laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Integral de acuerdo con la normatividad vigente a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista.	
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No.1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Cumplimiento del contrato dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y	Utilizar dla firma digital en el desarrollo del	Uso de la firma digital en la presentación

	asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien Corresponda.	presente informe, autorizada desde coordinación académica, debido a la contingencia actual que estamos viviendo producto de el Covid 19.	de informe del presente mes. La evidencia se encuentra en la USB y en el Drive.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos.	Ausencia de quejas o reclamos por parte de la entidad con respecto al cumplimiento del contrato

	ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.	Realizar pago oportuno de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral establecida en el objeto y obligaciones del contratista.	Planilla comprobante y soporte No. 7817218743 de planilla de pago SOI con fecha de pago de noviembre de 2021.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato	Ausencia de quejas o reclamos por parte de la entidad con respecto al cumplimiento del contrato.

	cumplimiento del objeto contractual		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7817218743 de la planilla, por SOI PILA correspondiente al mes de noviembre del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (33) folios

Cordialmente,



YOLANDA MERCEDES MARTÍNEZ YEPES
Contratista
C.C. 24.574.359

Recibí a satisfacción:



GERMÁN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.2298168
Coordinador Académico

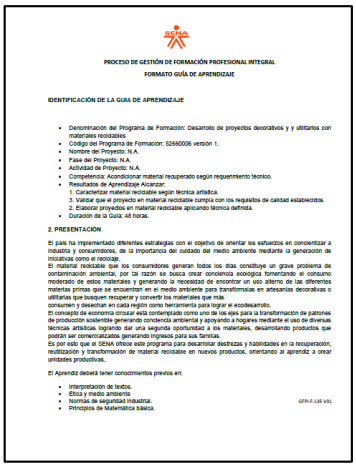
EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES correspondiente del 01 al 18 de diciembre 2021:

Obligaciones especificas

Obligación especifica 1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".

Acciones realizadas 1: Desarrollo de acciones en las formaciones activas en el mes informado, acompañado de videos, y fotos documentos en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: presentaciones en PowerPoint, formato en Word código GC-F -005 V. 05.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Desarrollo de proyectos decorativos y y utilitarios con materiales reciclables
- Código del Programa de Formación: 82660006 versión 1.
- Nombre del Proyecto: N.A.
- Fase del Proyecto: N.A.
- Actividad de Proyecto: N.A.
- Competencia: Acondicionar material resuperado según requerimiento técnico.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  1. Caracterizar material reciclable segun técnica artisitca.
  3. Validar que el proyecto en material reciclable cumpla con los requisitos de calidad establecidos.
  2. Elaborar proyectos en material reciclable aplicando técnica definida.
- Duración de la Guia: 48 horas.

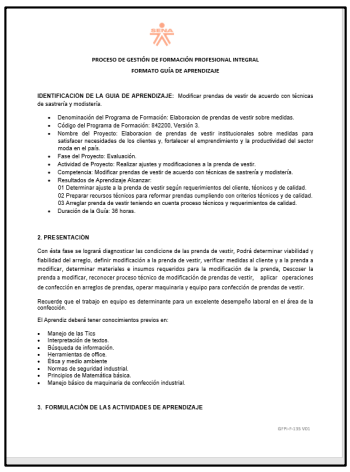
2. PRESENTACIÓN

El país ha implementado diferentes estrategias con el objetivo de orientar los esfuerzos en concientizar a industria y consumidores, de la importancia del cuidado del medio ambiente mediante la generación de iniciativas como el reciclaje.
El material reciclable que los consumidores generan todos los días constituye un grave problema de contaminación ambiental, por tal razón se busca crear conciencia ecológica fomentando el consumo moderado de estos materiales y generando la necesidad de encontrar un uso alterno de las diferentes materias primas que se encuentran en el medio ambiente para transformarlas en artesanías decorativas o utilitarias que busquen recuperar y convertir los materiales que más
consumen y desechan en cada región como herramienta para lograr el ecodesarrollo.
El concepto de economía circular está contemplado como uno de los ejes para la transformación de patrones de producción sostenible generando conciencia ambiental y apoyando a hogares mediante el uso de diversas técnicas artísticas logrando dar una segunda oportunidad a los materiales, desarrollando productos que podrán ser comercializados generando ingresos para sus familias.
Es por esto que el SENA ofrece este programa para desarrollar destrezas y habilidades en la recuperación, reutilización y transformación de material reciclable en nuevos productos, orientando al aprendiz a crear unidades productivas.

El Aprendiz deberá tener conocimientos previos en:

- Interpretación de textos.
- Ética y medio ambiente
- Normas de seguridad industrial.
- Principios de Matemática básica.

GFPI-F-135 V01



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE: Modificar prendas de vestir de acuerdo con técnicas de sastrería y modistería.

- Denominación del Programa de Formación: Elaboración de prendas de vestir sobre medidas.
- Código del Programa de Formación: 842200. Versión 3.
- Nombre del Proyecto: Elaboración de prendas de vestir institucionales sobre medidas para satisfacer necesidades de los clientes y, fortalecer el emprendimiento y la productividad del sector moda en el país.
- Fase del Proyecto: Evaluación.
- Actividad de Proyecto: Realizar ajustes y modificaciones a la prenda de vestir.
- Competencia: Modificar prendas de vestir de acuerdo con técnicas de sastrería y modistería.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  01 Determinar ajuste a la prenda de vestir según requerimientos del cliente, técnicos y de calidad.
  02 Preparar recursos técnicos para reformar prendas cumpliendo con criterios técnicos y de calidad.
  03 Arreglar prenda de vestir teniendo en cuenta proceso técnicos y requerimientos de calidad.
- Duración de la Guia: 38 horas.

2. PRESENTACIÓN

Con ésta fase se logrará diagnosticar las condiciones de las prenda de vestir, Podrá determinar viabilidad y fiabilidad del arreglo, definir modificación a la prenda de vestir, verificar medidas al cliente y a la prenda a modificar, determinar materiales e insumos requeridos para la modificación de la prenda, Desrcoser la prenda a modificar, reconocer proceso técnico de modificación de prendas de vestir, aplicar operaciones de confección en arreglos de prendas, operar maquinaria y equipo para confección de prendas de vestir.

Recuerde que el trabajo en equipo es determinante para un excelente desempeño laboral en el área de la confección.

El Aprendiz deberá tener conocimientos previos en:

- Manejo de las Tics
- Interpretación de textos.
- Búsqueda de información.
- Herramientas de office.
- Ética y medio ambiente
- Normas de seguridad industrial.
- Principios de Matemática básica.
- Manejo básico de maquinaria de confección industrial.

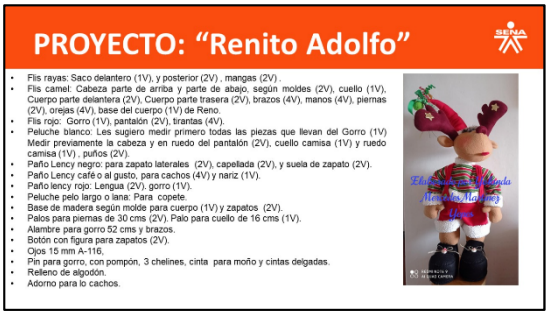
3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

GFPI-F-135 V01

La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación específica 3: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.
Acciones realizadas 3: Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, GFPI-F-019 y videos de acuerdo a lineamientos de la entidad. En las formaciones activas en el mes en ejecución.
Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida.
Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida.
Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables.

Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.



La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

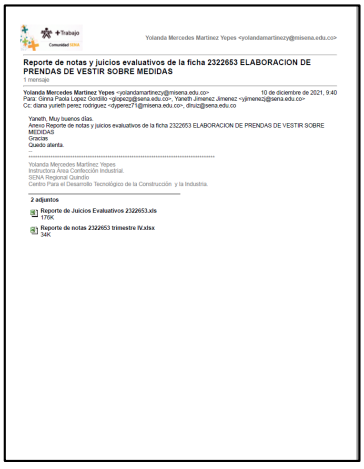
Obligación específica 4: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

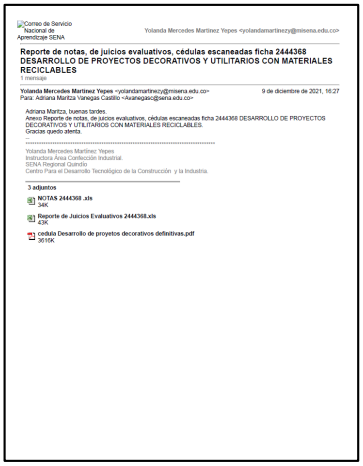
Acciones realizadas 4: Correo enviado del reporte de notas de la ficha 2254189. Correo enviado a director de grupo el 10/12/2021.

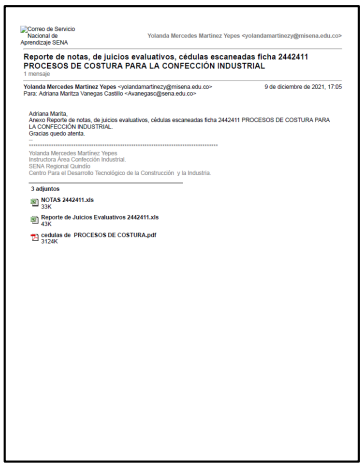
Correo enviado del reporte de notas y del reporte de juicios evaluativos de la ficha 2322653. Correo enviado a coordinación académica el 10/12/2021.

Correo enviado del reporte de notas y reporte de juicios evaluativos de las fichas complementarias:
Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables.
Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.
Correos enviados a coordinación académica el 09/12/2021.









Reporte de notas, de juicios evaluativos, cédulas escaneadas ficha 2442411
PROCESOS DE COSTURA PARA LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL

Yolanda Mercedes Martinez Yepes <yolandamartinezy@misena.edu.co> 9 de diciembre de 2021, 17:05
Para: Adriana Maritza Vanegas Castillo <avanegasc@sena.edu.co>

Adriana Marita,
Anexo Reporte de notas, de juicios evaluativos, cédulas escaneadas ficha 2442411 PROCESOS DE COSTURA PARA LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL.
Gracias quedo atenta.

Yolanda Mercedes Martinez Yepes
Instructora Área Confección Industrial.
SENA Regional Quindío
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

3 adjuntos
NOTAS 2442411.xls 33K
Reporte de Juicios Evaluativos 2442411.xls 43K
cedulas de PROCESOS DE COSTURA.pdf 3124K

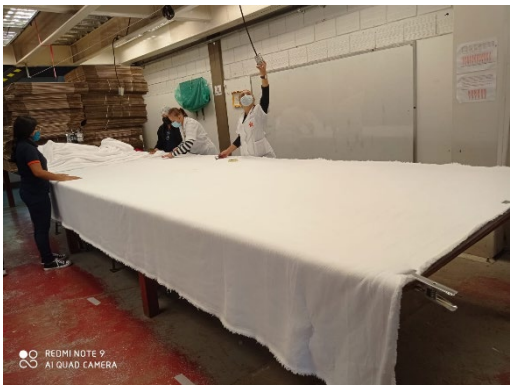
La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación específica 6: Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
Acciones realizadas 6: Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, GFPI-F-019 y videos de acuerdo a lineamientos de la entidad. En las formaciones activas en el mes en ejecución.
Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida.
Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida.
Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables.
Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.








REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA




REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA



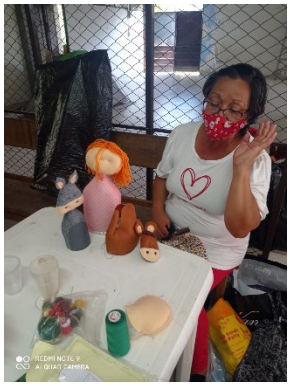

REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA



La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

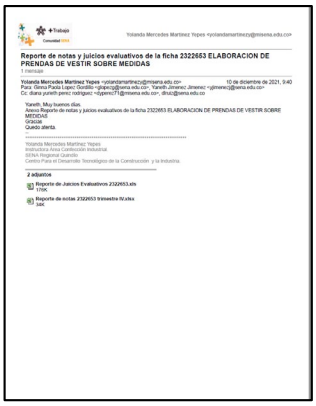
Obligación específica 9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

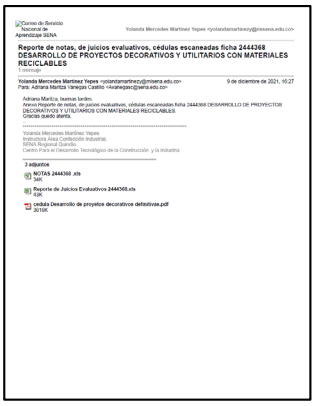
Acciones realizadas 9: Correo enviado del reporte de notas de la ficha 2254189. Correo enviado a director de grupo el 10/12/2021.

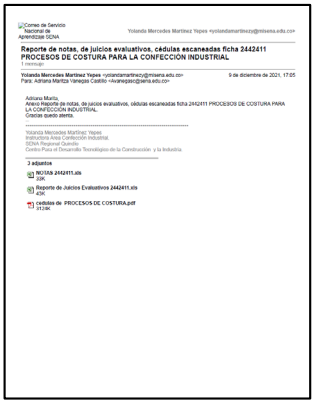
Correo enviado del reporte de notas y del reporte de juicios evaluativos de la ficha 2322653. Correo enviado a coordinación académica el 10/12/2021.

Correo enviado del reporte de notas y reporte de juicios evaluativos de las fichas complementarias:
Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables.
Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.
Correos enviados a coordinación académica el 09/12/2021.


Anexo reporte de notas ficha 2254189 TECNICO EN ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS


Reporte de notas y juicios evaluativos de la ficha 2322653 ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS


Reporte de notas, de juicios evaluativos, cédulas escaneadas ficha 2444368 DESARROLLO DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES


Reporte de notas, de juicios evaluativos, cédulas escaneadas ficha 2442411 PROCESOS DE COSTURA PARA LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL

La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación específica 17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Acciones realizadas 17: Realización del inventario virtual. Realizado el 02/12/2021,

Realización de traspaso de bienes. Realizado el 03/12/2021.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
COMPROBANTE REALIZACIÓN DE TOMA VIRTUAL DE INVENTARIOS

Versión: 1.01
Fecha: 15.09.2017

GRUPO DE ALMACENES E INVENTARIOS

Cod. Regional: 63 Nombre Regional: QUINDIO
Cod. Centro Costo: 923110 Nombre Centro de Costo: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO D

Fecha: 02/12/21

CERTIFICACIÓN TOMA VIRTUAL DE INVENTARIOS

El Cuentadante YEPES YOLANDA MARTINEZ DE con CC/NIT: 24574359 realizó la Toma Virtual de Inventarios y ha dejado constancia de que el inventario registrado en el sistema de información del almacén, está a su cargo y al respecto se encuentra conforme. En caso de que se hayan presentado bienes faltantes o sobrantes se comunicará con los encargados del almacén de su Despacho Regional.

CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 1
VALOR TOTAL: $1.789.685,04

CANTIDAD BIENES VERIFICADOS: 1
VALOR DE BIENES VERIFICADOS: $1.789.685,04

CANTIDAD BIENES NO VERIFICADOS: 0
VALOR DE BIENES NO VERIFICADOS: $0,00

TOTAL BIENES CON PLACA 1
TOTAL BIENES SIN PLACA 0

Fecha de finalización de la toma virtual: 2 de Diciembre de 2021 a las 17:47:07 horas.

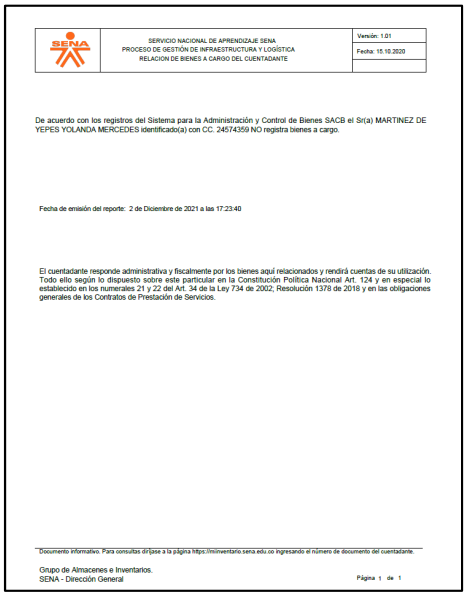
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los datos introducidos por el cuentadante en todos y cada uno de los campos exigidos en el aplicativo web Miinventario deberán ser veraces, íntegros y actualizados. El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Esta información se puede verificar en la página http://miinventario.sena.edu.co/cert_toma_virtual.aspx, ingresando el número de documento.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01
Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) MARTINEZ DE YEPES YOLANDA MERCEDES identificado(a) con CC. 24574359 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 2 de Diciembre de 2021 a las 17:23:40

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://miinventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

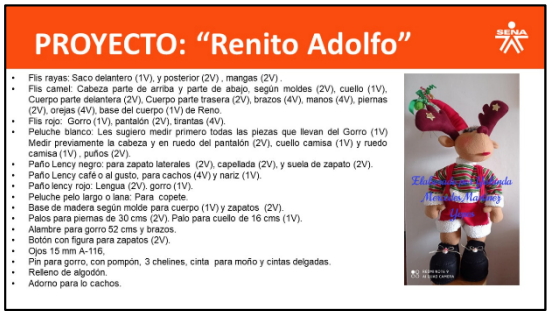
Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1

La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación específica 21: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acciones realizadas 21: Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: guías de aprendizaje, códigos GFPI-F-019.



La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Acciones realizadas 23: Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
Acciones realizadas 23: Registro fotográfico del uso del carné en las formaciones presenciales que se desarrollan durante el mes informado.



La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación específica 24: Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.
Acciones realizadas 24: Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza, aprendizaje, verificación, al ingreso, durante y finalización de la sesión de formación; promoviendo en los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas amigables con el medio ambiente.
Guías de aprendizaje actualizadas con los requerimientos de seguridad industrial y salud ocupacional. Código de la Guía de aprendizaje GFPI-F-019 V3.





La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación específica 29: El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Acciones realizadas 29: Se desarrollan actividades de preparación y seguimiento a los proyectos formativos de la Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida.
Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida.
Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables.
Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.
Se desarrollaron actividades como Guías de aprendizaje, planes de concertación, instrumentos de evaluación, elaboración de material documentos de apoyo, fotos y videos.





La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.



Obligaciones Generales.

Obligación general 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Acciones realizadas 2: Elaboración de guías de aprendizaje y recursos didácticos para el Desarrollo formaciones de titulada.

Seguimiento al proyecto formativo de Ficha 2254189 Elaboración de prendas de vestir sobre medida.
Ficha 2322653 Elaboración de prendas de vestir sobre medida.
Ficha 2444368 Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclables.
Ficha 2442411 Procesos de costura para la confección industrial.
Evidencia en la Plataforma Sofia Plus y en Territorium, correo electrónico y WhatsApp.









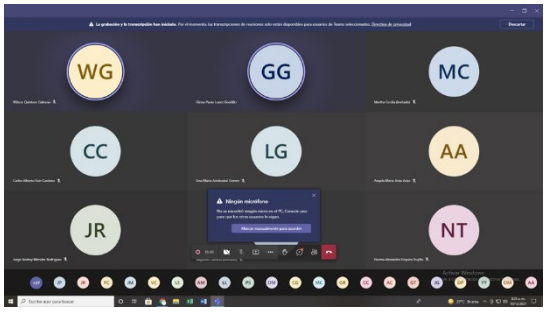




La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación general 03: Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

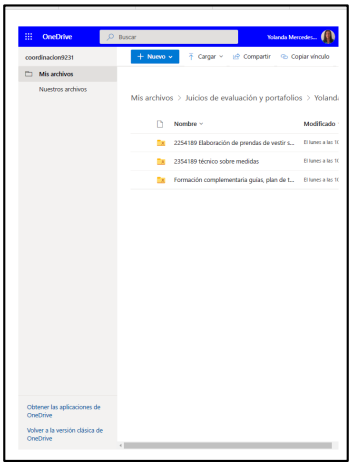
Acciones realizadas 03: Participar de la reunión registro de juicios evaluativos (vigencia 2021) a través de Microsoft Teams. 10/12/2021.



La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación general 04: Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

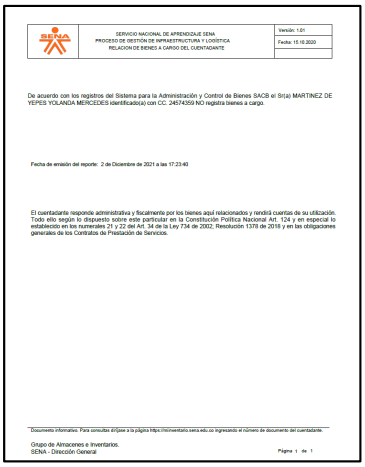
Acciones realizadas 04: Entrega de archivos de las actividades realizadas durante el contrato vigente, a través del enlace: coordinacion9231, compartió una carpeta contigo.



La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación general 05: Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

Acciones realizadas 05: Traspaso de bienes a cargo, realizado el 02/12/2021.


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01
Fecha: 15 10 2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) MARTINEZ DE YEPES YOLANDA MERCEDES identificado(a) con CC. 24574359 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 2 de Diciembre de 2021 a las 17:23:40

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://inicinventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

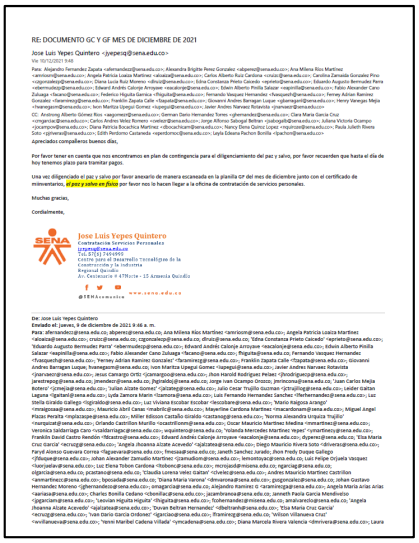
Página 1 de 1

La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación general 06: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acciones realizadas 06: Correo de recibido de José Luís Yepes Quintero, jyepesq@sena.edu.co]

Tema: Documento GC Y GF mes de diciembre de 2021. Recibido el 10/12/2021.



RE: DOCUMENTO GC Y GF MES DE DICIEMBRE DE 2021

Jose Luis Yepes Quintero <jyepesq@sena.edu.co>

Apreciados compañeros buenos días,

Por favor tener en cuenta que nos encontramos en plan de contingencia para el diligenciamiento del paz y salvo, por favor recuerden que hasta el día de hoy tenemos plazo para tramitar pagos.

Una vez diligenciado el paz y salvo por favor anexarlo de manera escaneada en la planilla GF del mes de diciembre junto con el certificado de minventarios, el paz y salvo en físico por favor nos lo hacen llegar a la oficina de contratación de servicios personales.

Muchas gracias,

Cordialmente,

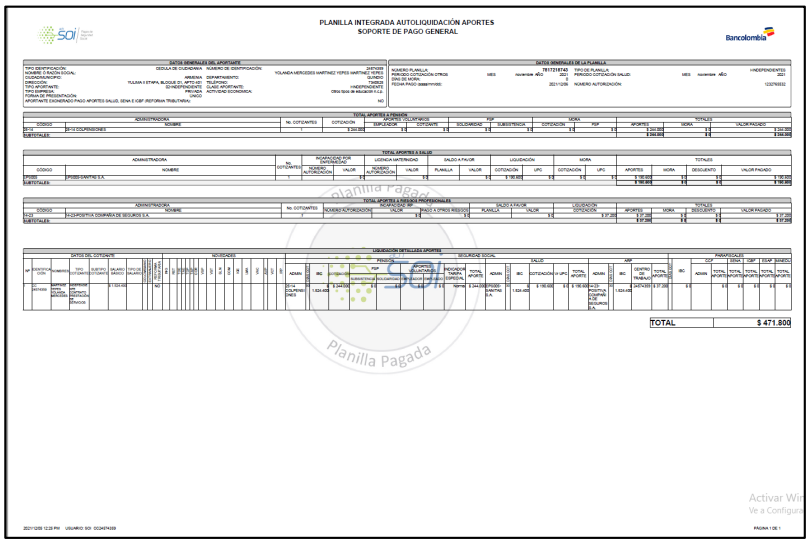
Jose Luis Yepes Quintero
Contratación Servicios Personales
jyepesq@sena.edu.co
Tel: (571) 7434993
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Regional Quindío
Av. Centenario # 47Norte - 15 Armenia Quindío
@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Jose Luis Yepes Quintero
Enviado el: jueves, 9 de diciembre de 2021 9:46 a. m.

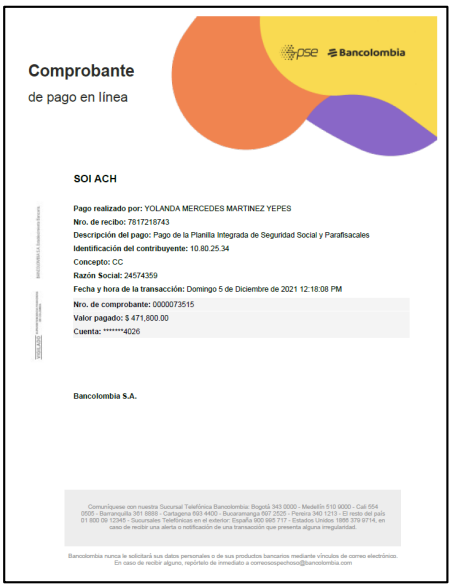
La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.

Obligación general 14: Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acciones realizadas 14: Planilla comprobante y soporte No. 7817218743 planilla de pago SOI con fecha de pago de noviembre de 2021.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



Comprobante
de pago en línea

SOI ACH

Pago realizado por: YOLANDA MERCEDES MARTINEZ YEPES
Nro. de recibo: 7817218743
Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales
Identificación del contribuyente: 10.80.25.34
Concepto: CC
Razón Social: 24574359
Fecha y hora de la transacción: Domingo 5 de Diciembre de 2021 12:18:08 PM
Nro. de comprobante: 0000073515
Valor pagado: $ 471,800.00
Cuenta: *******4026

Bancolombia S.A.

La evidencia se encuentra en la carpeta del instructor en USB y en el Drive.